

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 26 AGO. 2004

VISTO la nota presentada por el Presidente de la Comisión de Asesoramiento N° 6 de Justicia y Seguridad, Relaciones Institucionales, Seguimiento Legislativo y Derechos Humanos, Legislador Roberto FRATE; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa de la realización de las Jornadas sobre Legislación comparada en materia de Personal Policial y de Cajas de Retiros y Pensiones del Personal Policial, a llevarse a cabo en las ciudades de Río Grande y Ushuaia entre los días 6 al 10 de Septiembre del corriente año.

Que dichas Jornadas estarán a cargo de Comisarios Retirados de la Policía Federal Argentina especialistas en Previsional Policial; y resulta de interés de esta Cámara Legislativa ya que desde la Comisión 6 se viene tratando el Proyecto de Ley de Personal de la Policía y la Creación de la Caja de Retiros y Pensiones, como así también su régimen financiero y aporte.

Que las mismas son organizadas por este Poder Legislativo y serán Declaradas de Interés Provincial.

Que por ello solicita la extensión de dos pasajes por los tramos BUE/USH/BUE a nombre de los Doctores Roberto SIDORENKO y Rubén LAMEDICA, como así también los gastos de alojamiento y racionamiento.

Que la presente contratación se encuadra en la excepciones previstas en el artículo 26 de la Ley Territorial N° 6 de Contabilidad y la Resolución N° 2 de la Comisión 2 de Presupuesto de esta Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1ª A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER Y AUTORIZAR en carácter de atención protocolar, la extensión de dos pasajes por los tramos USH/BUE/USH (05/09/04 ida 11/09/04) a nombre de los Doctores Roberto SIDORENKO y Rubén LAMEDICA; Comisarios Retirados de la Policía Federal Argentina especialistas en Previsional Policial, quienes disertarán en las Jornadas sobre Legislación comparada en materia de Personal Policial y de Cajas de Retiros y Pensiones del Personal Policial, de acuerdo a la nota presentada por el Presidente de la Comisión 6, Legislador Roberto FRATE, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- RECONOCER los gastos que ocasione de alojamiento y racionamiento los disertantes Roberto SIDORENKO y Rubén LAMEDICA.

ARTÍCULO 3.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente, a las partidas presupuestarias correspondientes

ARTÍCULO 4.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

313 / 04

